

**RESOLUCION AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI-PHSJ-01/2015 - DISEÑO, SUMINISTRO
Y MONTAJE DEL EQUIPO DE SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL
PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSÉ - SEGUNDA CONVOCATORIA.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Sistema Compro se realizó la Solicitud de Servicios N° DA-PSJOSE 3/1 de 11 de marzo de 2015, que certifica que se han presupuestado los recursos correspondientes para la gestión 2015, para el proceso de contratación – **"Diseño, Suministro y Montaje Equipo de Subestaciones y Líneas de Transmisión del Proyecto Hidroeléctrico San José"**.

Que, en fecha 20 de marzo de 2015 la Máxima Autoridad Ejecutiva de ENDE mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° ENDE-RES-PREJ-3/30-15, en virtud al Informe Técnico N° ENDE-IT-UADM-3/4-13 de 17 de marzo de 2015, aprueba el Modelo de Documento Base de Contratación – DBC, correspondiente al proceso de contratación llave en mano para el **"DISEÑO, SUMINISTRO Y MONTAJE EQUIPO DE SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN PARA EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSÉ"**, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de 28 de junio de 2009.

Que, en fecha 20 de marzo de 2015 el Responsable del Proceso de Contratación mediante Resolución N° ENDE-RES-DEPH-3/4-15, autoriza el inicio de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LPI-PHSJ-01/2015 PRIMERA CONVOCATORIA** correspondiente al **"DISEÑO, SUMINISTRO Y MONTAJE EQUIPO DE SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSÉ"** y aprueba el DBC para su publicación y designa a los miembros que conformaran la comisión de Calificación.

Que, de acuerdo al cronograma establecido, las propuestas fueron recibidas dentro de la fecha y hora fijados el 25 de mayo de 2015 a horas 15:00, se realizó el Acto de apertura de Propuestas, para la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LPI-PHSJ-01/2015 "DISEÑO, SUMINISTRO Y MONTAJE EQUIPO DE SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSÉ"**.

Que, la Comisión de Calificación mediante Informe de Comisión N° ENDE-IC-DEPH-6/1-15 de 03 de junio de 2013, realizado el análisis respectivo de las ofertas presentadas por los proponentes concluye que, ninguna de las propuestas ha cumplido con los requerimientos del Documento Base de Contratación DBC y en estricto cumplimiento de lo estipulado en el Numeral 7. Rechazo y Descalificación de Propuestas del DBC, todas las propuestas quedan descalificadas. Por lo que recomienda al Responsable del Proceso de Contratación (RPC), **DECLARAR DESIERTA** la Primera Convocatoria de la Licitación Pública Internacional LPI-PHSJ-01/2015 Diseño, Suministro y Montaje de Equipo de Subestaciones y Líneas de Transmisión del Proyecto Hidroeléctrico San José, debido a que ninguna propuesta ha cumplido lo especificado en el Documento Base de Contratación.

Que, el Responsable del Proceso de Contratación, mediante Resolución N° ENDE-RES-DEPH-6/4-15 de 15 de junio de 2015, **DECLARA DESIERTA** la **PRIMERA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Internacional **LPI-PHSJ-01/2015 DISEÑO, SUMINISTRO Y MONTAJE EQUIPO DE SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSÉ**, debido a que ninguna de las propuestas presentadas, ha cumplido con los requerimientos del Documento Base de Contratación.

Que, la Unidad Solicitante, a través del Departamento de Ejecución de Proyectos Hidroeléctricos remite la Comunicación Interna N° ENDE-CI-DEPH-9/23-15 de 24 de septiembre de 2015,



dirigida a la Gerencia Nacional de Desarrollo Empresarial y Economía, solicita el inicio de la Segunda Convocatoria del proceso, informado que no se ha modificado el alcance del contrato ni el precio referencial inicialmente planteados, sin embargo se ha cambiado la modalidad de selección de Precio Evaluado más Bajo, a la modalidad Calidad, Propuesta Técnica y Costo, incluyéndose el Formulario C-2 de Condiciones Adicionales y se ha modificado la experiencia específica requerida.

Que, el Jefe Unidad Administrativa, mediante Informe N° ENDE-IN-UADM-9/8-15 de 24 de septiembre de 2015, dirigido al Ing. Alberto Sergio Tejada Ferrufino – Vicepresidente, solicita la aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) correspondiente al Proceso de Contratación bajo la Modalidad Llave en Mano de la Licitación Pública Internacional N° LPI-PHSJ-01/2015 destinada al **DISEÑO, SUMINISTRO Y MONTAJE EQUIPO DE SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN PARA EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSÉ** SEGUNDA CONVOCATORIA, de conformidad a lo establecido en el Artículo 46 del Decreto Supremo N° 0181 NB-SABS.

Que, en fecha 24 de septiembre de 2015 la Máxima Autoridad Ejecutiva de ENDE mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° ENDE-RES-PREJ-9/21-15 de 24 de septiembre de 2015, en virtud al Informe N° ENDE-IN-UADM-9/8-15 de 24 de septiembre de 2015, aprueba el Modelo de Documento Base de Contratación – DBC, correspondiente al proceso de contratación Llave en Mano bajo la Modalidad de Licitación Pública Internacional LPI-PHSJ-01/2015 para el **"DISEÑO, SUMINISTRO Y MONTAJE EQUIPO DE SUBESTACIONES Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARA EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSÉ" SEGUNDA CONVOCATORIA**, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de 28 de junio de 2009.

Que, el Jefe Unidad Administrativa mediante Comunicación Interna N° ENDE-CI-UADM-9/11-15 de 24 de septiembre de 2015, dirigida al Responsable del Proceso de Contratación - RPC señala que en el marco del Proyecto Hidroeléctrico San José, en fecha 15 de junio de 2015 mediante Resolución N° ENDE-RES-DEPH-6/4-15, fue declarado desierto el Proceso de Licitación Pública Internacional LPI-PHSJ-01/2015 para el "DISEÑO, SUMINISTRO Y MONTAJE EQUIPO DE SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN PARA EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSÉ" Primera Convocatoria, por lo que con el objeto de dar continuidad al referido proceso y habiéndose realizado las acciones necesarias de conformidad a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Decreto Supremo N° 0181, solicita se autorice el inicio del Proceso de Contratación Llave en Mano de la LPI-PHSJ-01/2015 para el **"DISEÑO, SUMINISTRO Y MONTAJE EQUIPO DE SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN PARA EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSÉ" SEGUNDA CONVOCATORIA** y apruebe el Documento Base de Contratación para su publicación.

Que, el Responsable del Proceso de Contratación mediante Resolución N° ENDE-RES-DEPH-9/3-15 de fecha 25 de septiembre de 2015, autoriza el inicio del Proceso de Contratación Llave en Mano, Modalidad **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LPI-PHSJ-01/2015**, para el **"DISEÑO, SUMINISTRO Y MONTAJE EQUIPO DE SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSÉ" SEGUNDA CONVOCATORIA**, asimismo aprueba el Documento Base de Contratación y designa a la Comisión de Calificación para el proceso de referencia.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Documento Base de Contratación de la Licitación Pública Internacional N° LPI-PHSJ-01/2015 SEGUNDA CONVOCATORIA, PARTE I - INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES, SECCIÓN I – GENERALIDADES, numeral 5 AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, el Responsable del Proceso de Contratación (RPC) podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas, por las siguientes causas:



- a) Enmiendas al DBC.
- b) Causas de fuerza mayor.
- c) Caso fortuito.

Esta ampliación deberá ser realizada de manera previa a la fecha y hora establecidas para la presentación de propuestas.

Que, el Informe N° ENDE-IN-DEPH-10/5-15 de fecha 16 de octubre de 2015, realizado el análisis pertinente concluye que:

- Que es necesario ampliar el plazo de presentación de propuestas en nueve (9) días hábiles, del 03 al 16 de noviembre de 2015.
- Asimismo, en consideración a que esta ampliación de plazo cambia el cronograma de lo estipulado en el Documento Base de Contratación, se recomienda incluir esta modificación en la Enmienda N°1.
- En consideración a lo establecido en las NB-SABS impuesta en el Decreto Supremo N° 0181, artículos 33 y 61, se recomienda autorizar la ampliación de plazo de presentación de propuestas mediante Resolución expresa, debiéndose efectuar los ajustes al cronograma de plazos.

POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación, en atención a dicho requerimiento y en aplicación del Artículo 33 inciso i) y Artículo 61, numeral II del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2008, y de la Ley 1178 del 29 de julio de 1990 y en virtud a las facultades conferidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° ENDE-RES-PREJ-12/40-14 de fecha 31 de diciembre de 2014 vigente desde el 15 de enero de 2015,

RESUELVE:

Artículo Primero.- Se aprueba el Informe N° ENDE-IN-DEPH-10/5-15 de fecha 16 de octubre de 2015, y se amplía el plazo de Presentación de Propuestas del proceso de Contratación Llave en mano, modalidad Licitación Pública Internacional N° LPI-PHSJ-01/2015, destinada "**DISEÑO, SUMINISTRO Y MONTAJE EQUIPO DE SUBESTACIONES Y LÍNEAS PARA EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SAN JOSÉ**", en virtud a lo establecido en la PARTE I - INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES, SECCIÓN I – GENERALIDADES, numeral 5 AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS del Documento Base de Contratación, en **09 días hábiles**, estableciéndose el **16 de noviembre de 2015** como fecha límite para la presentación de propuestas, para el proceso de contratación de referencia, considerando que esta ampliación de plazo cambia el cronograma de lo estipulado en el Documento Base de Contratación, se recomienda incluir esta modificación en la Enmienda N°1.

Cochabamba, 19 de octubre de 2015



Ing. José María Salvador Romay Bortolini
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN - RPC**

